



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 13 OCT 2022

RES. H. N°

1610/22

Expte.No. 4153/21

VISTO:

La Resolución H. No. 1009/21 mediante la cual se autoriza el relevamiento, digitalización, registro y publicación de las Tesis de Grado de la Carrera de Antropología de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante nota No. 1120/22 se solicita la designación de una comisión que desempeñe las tareas necesarias para dar inicio a las tareas del proyecto citado;

QUE la Escuela de Antropología avaló la propuesta presentada y sugiere la nómina de personas que conformarán dicha comisión;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

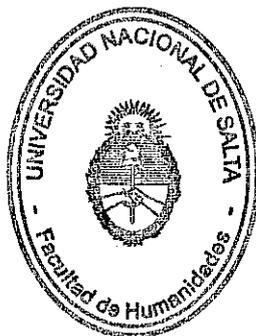
RESUELVE:

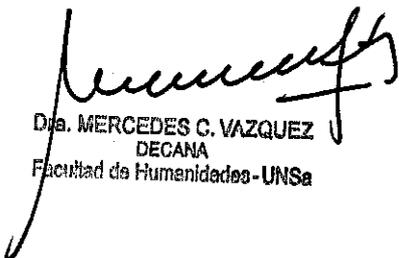
ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a las personas que a continuación se detallan como integrantes de la Comisión del Repositorio Digital de Tesis en Antropología:

- Emilio Daniel LOMBARDO
- María Paula MILANA
- Emilio Matías ACHO

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a las personas designadas, Escuela de Antropología, CUEH y publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad.


Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades-UNSa




Dña. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa